



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia ha dictado el Decreto n.º 1046 de fecha 29 de junio de 2018 por el que se resuelve:

“Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria de selección de personal mediante concurso-oposición para la provisión interina del puesto de Secretaría Clase 1ª del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro (Huesca)

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Resolución del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública, para conocimiento de los interesados la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nombre

ROBERTO ARGUÍS SANZ

MARIA CARMEN BAS NADAL

ANA BELEN HERNANDEZ SANCHEZ

ANDREA JIMÉNEZ CAJA

NELIA LABRADOR MARTÍNEZ

SONIA LOBERA LASIERRA

BEATRIZ PINA BONA

MARINA RIVERA LLEIDA

AGUSTIN SANTAFE POMED

RELACIÓN DE EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Designar al tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:



Ayuntamiento de Barbastro

Presidente

- Titular: Aranzazu Casals Roldán, Secretaria General del Ayuntamiento de Fraga
- Suplente: Sebastian Grasa Santuy, Vice Interventor de la Diputación Provincial de Huesca

Vocales

- Titular: Jesús Sanagustín Sánchez, Letrado del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la DPH
- Titular: Fernando Comuñas Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Aguarón
- Titular: Sebastian Gistás Gil, Secretario-Interventor

- Suplente: Jorge Pueyo Moy, Letrado Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica de la DPH
- Suplente: Jesús Asso Ota, Asesor Técnico de la Dirección General de Administración Local
- Suplente: María Luisa Pellejero Alcázar, Secretaria-Interventora

Secretario

- Titular: Bienvenido Buil Domper Técnico Superior de Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Manuel Rapún Castel, Técnico Superior de Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.

TERCERO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio el día 20 de julio de 2018, a las 9:30 horas, en el Aula 9 de la UNED de Barbastro, sito en la Calle Argensola, 60. El tribunal se reunirá previamente a las 9,00 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento de identidad.

CUARTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "S".

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha 29 de junio de 2018.

**En Barbastro a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL**